

El Eco de Cartagena

AÑO XXVII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 8108

PRECIO DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7-50 id.—Extranjero, tres meses, 11-25 id.—La suscripción empezará a contarse desde el 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico o letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIEVAS 4.

Sábado 10 de Noviembre 1888

ECOS DE MADRID.

9 de Noviembre de 1888.

Aquellos famosos pateadores que asistían a los estrenos de los teatros de Madrid, y según la frase pintoresca de los periódicos *reventaban* las obras; aquellos invisibles disparadores de petardos que cuando se cerraban las casas de juego sembraban la alarma en las calles más céntricas de la Corte, han sido eclipsados por los silbadores políticos.

Está de Dios que no hemos de vivir en paz, ni parecernos más que en períodos breves a los pueblos cultos que manifiestan sus sentimientos con dignidad y sin perjuicio del orden público.

Zaragoza primero, después Sevilla, han inaugurado un modo de expresar sus odios y sus amores a los personajes políticos, que si se aclimata va a colocarnos a gran distancia de la luz eléctrica y del teléfono y muy cerca de los países que sólo conocen de oídas la civilización moderna.

Todas las opiniones son respetables siempre que se hacen dignas de respeto, y yo comprendo perfectamente que las ideas y las personas sean simpáticas o antipáticas, adorables u odiosas, lo que no me explico es que los perturbadores, sean los que sean, tengan derecho a molestar a los pacíficos.

En los Estados Unidos, en esa nación donde se disfrutaban todas las libertades, está terminantemente prohibida la de molestar al vecino. Allí, por ejemplo, no se permiten ruidos en las calles desde las once de la noche en adelante; y la policía es inexorable con los que alteran el silencio necesario al reposo, aunque sea del modo más agradable.

Rebúlbido haber oído contar que los partidarios de un Presidente, la noche del día de la elección que le dio el triunfo, decidieron agasajarle con una serenata.

Una brillante orquesta se situó en la calle delante de la casa que habitaba el protagonista, y a cosa de las diez comenzó a llenar el aire de deliciosas armonías.

Los agentes de seguridad escuchaban embobados; pero diéron las once, la orquesta continuó y en medio de un acorde los representantes de la autoridad trataron de interrumpir el concierto.

El director siguió esgrimiendo la batuta, los músicos continuaron soplando o pulsando los instrumentos, y al terminar la pieza fueron todos conducidos a la cárcel, por haber infringido la ley.

El director de orquesta *según* a sus subordinados.

—No, V. no ha *de* interrumpir y queda libre; le *de*jerón los agentes.

—Yo soy el más culpable de todos.

—No por cierto: la ley prohíbe que se haga ruido y V. no ha hecho más que agitar la batuta.

Hé aquí un ejemplo que podían seguir los amigos o los adversarios de los hombres políticos.

Si los que han silbado o han aplaudido se hubieran limitado a manejar la batuta, ni habría habido trastornos, ni correrías, ni palos, y la opinión habría podido manifestarse de un modo respetable.

No quiero citar nombres, porque afortunadamente vivo exento de pasiones políticas y no dejo de reconocer lo mismo los méritos que las debilidades de los hombres importantes, admirando los primeros y lamentando las segundas. Pero figurémonos que una ciudad quiere hacer una manifestación contra Perico el de los patetes, por ejemplo. Nada más fácil que designar un distintivo que represente la antipatía que inspira, y en ese caso, hasta las señoras pueden tomar parte en la manifestación. Aislados o en grupos que no impidan la libre circulación, pueden demostrar su odio a Perico. Los amigos de este pueden a su vez emplear el mismo sistema. La gente neutral puede contar a unos y a otros, y hasta divertirse con el espectáculo. De otro modo, cada vez que un hombre político vaya a una población tendrá necesidad el Ayuntamiento de la misma, de proveerse de árnica.

De cualquier modo, lo cierto es que vivimos en continua agitación y que cada día es menor la dosis de respeto que inspiran cosas y personas.

Libros y periódicos circulan por ahí libremente que son de peores consecuencias que los silbidos y las palizas. Una contusión se cura fácilmente; una mala semilla sembrada en el corazón o en la inteligencia echa raíces y produce frutos amargos.

Como si no bastaran los crímenes que cometen los españoles en su mismo país, la prensa europea llena sus columnas con la narración de los que ha cometido en Francia un tal Prádo que se hacía llamar conde, y que ahora está siendo en París donde le juzga el Tribunal de Asises del Sena, el heredero de la curiosidad que el año anterior inspiró Pranzini.

Vivimos en una caja de Pandora

Julio Nombela.

Variedades.

DON JOSÉ ZORRILLA

Y

"Don Juan Tenorio"

El ilustre poeta ha dirigido a nuestro apreciable colega *El Día* la siguiente carta, en contestación a la que ya dimos a conocer a nuestros lectores.

«Muy señor mío y amigo anónimo: Leída en *El Día* la carta en que se ocupaba V. de la representación de *Don Juan Tenorio*, é imposibilitado de escribir porque ya no quiere mi mano derecha llevarme la pluma, arrancho con la izquierda las dos primeras hojas del primer capítulo *Mi última brega*, y se las envío en contestación rogándole que me tenga de hoy en adelante como su más agradecido amigo,

Q. B. SS. MM.,

José Zorrilla.

I

Cansado, si no rendido,
de calma y silencio en pos,
en mi hogar me había sumido
a vivir en el olvido
y a morir en paz con Dios.

Cuando mis años conté,
y los sesenta cumplí,

conmigo en cuentas entré;
y que era tiempo creí,
de eclipsarme, y me eclipsé.

Esquivé la sociedad;
esquivóme ella a su vez,
y quedeme en la ciudad
en completa soledad
y a solas con mi vejez.

Mas sus muertos evocó
Noviembre; y cuando se alzaron,
con ellos D. Juan se alzó:
al teatro me arrastraron
y el pueblo nos aplaudió.

II

Si en vida aspiro a morir,
en sombra, silencio y paz...
¿Por qué, cual sombra fugaz,
hacerme a la luz salir?

Yo soy un hombre de ayer
que ya del mundo se va;
¿por qué hoy obligarme ya
la cara al mundo a volver?

Si con mi misión cumplí
y con mi tiempo pasé,
¿por qué evocarme, ni a qué
preguntar ya qué es de mí?

¿Qué es de mí? ¿Qué es del helecho
que el ciclón desenracina?
¿Qué fue de la golondrina
que anidaba en vuestro techo?

¿Qué es de la espuma del mar?
¿Qué de la niebla del lago?

¿Qué del són del vuelo vago
de la alondra y su cantar?

¿Qué es del agua que pasó?

¿Qué es de vuestro amor primero?

¡Humo... ruido pasajero!

¡Todo pasa, y pasó yo!

¿Por qué, pues, aun con afán
pedís hoy la exhibición
del que en una aberración
echó a la escena a D. Juan?

Yo le engendré y le vendí:
por mal que a todos nos cuadre;
si a él le vendí yo, su padre,
justo es que él me venda a mí

Somos mal padre y mal hijo;
y aunque en él mi amor acendro,
a la rastra con mi engendro
de ir me sonrojo y me adijo.

Diréis:—«Pero, hombre, ¿por qué?

»Si es tu glorificación;

»Si es quien tu reputación

»mantiene en España en pie!

»¿Qué fueras tú sin Don Juan?

»¿Por qué de tu hijo renegas,
»cuando hasta hoy en triunfo llegas
»en sus brazos de Titán?»

—Por eso, porque él me trae

con él a gusto no vengo

porque sé que si me tengo

sólo es por que él no se cae.

Y no me salgáis al paso

con una moral de homilia;

son cuestiones de familia;

conque de ellas no hagáis caso;

porque es un principio fijo,

nadie se debe meter

entre marido y mujer

ni entre mal padre ni mal hijo.

Costura ya descosida

rasga el paño al recoserla;

si es mi Don Juan una perla;

para mi es perla perdida.

Reclamarla me ocurrió;

os sentó a todos tan mal,

que cruzada universal

contra mí se levantó.

Pedí a la ley patrocinio;

y oí a la ley que decía

que todo el mundo tenía,

menos yo, sobre él dominio.

Pues de mi paternidad

sólo en mí hay error ó dolo,
que cada cual campe solo;
mayores somos de edad.

Pues le engendré y le vendí
y él de mí se emancipó,
ni espero de él nada yo
ni él necesita de mí.

Ya no hay poder que lo evita;
pues ya se ha echado a la calle,
dejadle que se encanalle
y que se desacredite.

Su gloria se creyó eterna;
más sus vacías bravatas
ya en boca están de los ratos
y él está ya en la taberna.

Sus amigos más ardientes
su valor echan ya a broma;
y en cuanto así se les toma,
así mueren los valientes.

No hablemos, pues, de ello más:
ya es costura desgarrada;
y ya tan deshilachada,
no hay quien la zurza jamás.

¿Diréis que es soberbia?—No.
¿Incuria ó desdén?—Tampoco.
¿Vejección?—De qué, si en poco,
me he tenido siempre yo?

¿Diréis que no amo a Don Juan
porque a mí no me hizo rico?
¿Si por él me glorifico
y por inmortal me dan?

¿Si de mí la muerte aleja
por él Dios, y ni morir
puedo ya, ni en paz vivir,
porque D. Juan no me deja?

¿Cómo no le he de querer?

¿Si él es mi ángel tutelar!

¿Si es el ser que me da el ser!...

mas con él no quiero andar,

con él más no me han de ver,

ni quiero ir con él al par.

Cuna le di de oro y seda

y una egregia compañía;

pues él vivió sin la mía,

vaya a morir donde pueda.

José Zorrilla.

Local y provincial.

No comprendemos cómo el Sr. Povedano director de la compañía de Mañquez, consiente que sus artistas salgan a escena en ciertas ocasiones, en detalles tan impropios para los papeles que representan.

En «¿Cómo está la sociedad!» el Sr. González hace un gitano, con sortijas; y el señor Capistros un municipal con pantalones claros.

Ni lo uno ni lo otro, se suele ver; por eso quizá el director de escena lo admite, para que veamos en su teatro cositas nuevas, y podamos decir «viviendo y aprendiendo».

Es un hecho la construcción de un nuevo órgano bajo la base del que existe en la parroquia del Carmen, realizándose esta mejora por el celo de la Junta de fábrica que no escatima medio alguno para cumplir honrosamente su cometido.

Ha fallecido en Palma de Mallorca la virtuosa Sra. D.ª Lucía Jodar Pérez de Ferrer, hermana del director propietario de *El Diario de Avisos* de Lorca, a quien enviamos, como a su apreciable familia el testimonio de nuestro sentimiento.

En la plaza de los Caballos número 15, está situada la Subdirección de la compañía de seguros contra incendios «La Unión y El Fénix Español»; la más importante de todas cuantas existen.